

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR**REALES DECRETOS**

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede la nacionalidad española a D. Alberto Grewe Boyens, súbdito alemán.

Artículo 2.º Esta concesión no producirá efecto alguno hasta que el interesado renuncie a su nacionalidad anterior, jure la Constitución de la Monarquía y se inscriba como español en el Registro civil.

Dado en Palacio a treinta de Octubre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

De conformidad con el artículo 13 de la ley Reguladora del impuesto sobre Grandezas y Títulos, Condecoraciones y Honores, texto refundido de 2 de Septiembre de 1922,

Vengo en otorgar los honores de Jefe de Administración civil, libres de todo gasto, a D. Roque Reyes Romero, Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio de la Gobernación, con motivo de su jubilación y como recompensa a sus dilatados servicios.

Dado en Palacio a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Vengo en disponer que el Teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, Jefe del Gobierno y Presidente del Directorio Militar, cese en el cargo de Alto Comisario del Protectorado de España en Marruecos y General en Jefe del Ejército de operaciones en Africa, para el que fué nombrado por Mi Decreto de 16 de Octubre del año anterior.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Vengo en nombrar Alto Comisario del Protectorado de España en Marruecos y General en Jefe del Ejército de operaciones en Africa al Teniente general D. José Sanjurjo Sacanell, que actualmente desempeña, en comisión, el cargo de Comandante general de Melilla.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Vengo en nombrar Mi Ayudante de campo al General de división D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, Barón de Casa Davalillos, actual Comandante general de Ceuta, quedando, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de operaciones en Africa.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Vengo en nombrar Comandante general de Melilla al General de división D. Alberto Castro Girona, que actualmente manda la décimosexta División.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Vengo en nombrar Comandante general de Ceuta al General de división D. Federico Berenguer Fusté, que actualmente manda la séptima División.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Vengo en nombrar General de la séptima División al General de división D. Ignacio Despujol Sabater, continuando, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de operaciones en Africa, desempeñando el cargo de Jefe del Estado Mayor general de dicho Ejército.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Con arreglo a lo que determina el caso segundo del artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, a propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en autorizar al Ministerio de la Guerra para que por el Servicio de Aviación se celebre concurso con objeto de contratar el suministro de gasolina con sujeción al pliego de condiciones aprobadas.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con la formulada por la Comisión permanente de la Junta de Gobierno del Tribunal Supremo de la Hacienda pública,

Vengo en nombrar Juez de Cuantías de primera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, por antigüedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo último del Estatuto de dicho Tribunal, en relación con el 201 de su Reglamento orgánico de 3 de Marzo último, a D. Cándido Rolande Larraz, que lo es de segunda, en la vacante producida por jubilación de don Eugenio Retuerto y Ruiz, entendiéndose este nombramiento retrotraído a la fecha de 23 de Octubre próximo pasado, para todos los efectos legales.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.